

Rupturas y continuidades en las representaciones de género e intervención institucional en delitos contra la integridad sexual

Responsable: Dra. Mariana Inés Godoy

Se considera que la creación de leyes y dispositivos en torno a la problemática de la violencia de género y contra las mujeres ha alterado el tratamiento de la violencia sexual y de los delitos contra la integridad sexual en términos de lo penal y de la asistencia y protección a la víctima. A la vez pueden persistir estereotipos sedimentados en concepciones patriarcales que también se activan en estos contextos. Por eso se requiere hacer una primera exploración que de cuenta de rupturas y continuidades en las prácticas institucionales orientadas a este tipo de violencias y delitos en la provincia de Salta.

El objetivo principal de esta investigación es indagar en los cambios de concepciones – teóricas, metodológicas y jurídicas-especialmente en torno a la cuestión de género, que organizan el modo en que las instituciones judiciales intervienen en torno a los delitos de abuso sexual en Salta.

Objetivos Específicos

- Describir y analizar los cambios en el Código Penal en relación a los delitos de abuso sexual teniendo en cuenta qué variaciones de concepciones animan estas reformas y qué consecuencias tienen en el ámbito del tratamiento específico del delito.
- Explorar las formas de intervención institucional –judicial y policial- referidas al tratamiento penal y la atención a las víctimas de delito de abuso sexual en sus distintos tipos, indagando sobre el grado de especificidad de esta intervención, la existencia de protocolos o guías de intervención y las ideas que organizan estas intervenciones.
- Caracterizar los cambios y eventuales persistencias en las concepciones de género –noción sobre la víctima, el agresor y el hecho- presentes en fallos judiciales y jurisprudencia en distintas instancias de juzgamiento: Tribunales de primera instancia; Cámaras de Apelaciones y Corte de Justicia de Salta.
- Describir la incidencia estadística de los delitos contra la integridad sexual en la provincia de Salta entre los años 2014 y 2016 en relación a la de otras provincias argentinas y a la tasa nacional. Asimismo describir la evolución en estos años de la cantidad de sentencias condenatorias en relación a las denuncias en estos delitos.